



I. Municipalidad de Los Lagos
Departamento de Salud

CONTRATESE A PLAZO FIJO A DOÑA ELBA TERESA YAÑEZ CASTILLO

LOS LAGOS, 02 ENE. 2015

VISTOS: Estos antecedentes, la necesidad de aumentar 11 Hrs. a funcionaria Sra. Elba Yañez Castillo, Auxiliar de Servicios, Categoría F, la disponibilidad Presupuestaria del Presupuesto del Depto. De Salud Municipal vigente para el año 2015 y las necesidades del Servicio.

TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en la Ley 19.378/95, Estatuto de APS Municipalizada y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO AFECTO NRO. 71 /

1.- Contrátase a Plazo Fijo a contar del 01 de enero de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015, como Auxiliar de Servicios Posta Antilhue, Categoría F, Nivel 13, del CESFAM, del Departamento de Salud Municipal a doña ELBA TERESA YAÑEZ CASTILLO, RUN: [REDACTED] 11 hrs. semanales, domiciliada en Los Lagos.

2.- Por razones de buen servicio la citada funcionaria asumirá de inmediato sus funciones.

3.- La citada funcionaria tendrá derecho a percibir las remuneraciones y demás beneficios legales vigentes, de acuerdo a la Ley 19.378.-

4.- El gasto será imputado al Subtítulo 2152102, Personal A Contrata, del presupuesto del Departamento de Salud vigente para el año 2015.-

ANOTESE, REGISTRESE EN CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

VERUSKA IVANOFF RUIZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

SMR/VIR/HCP/GMC/RFI/mvg
dsloslagos@gmail.com

Distribución:

1. Contraloría Regional
2. Unidad de Control
3. Departamento de Salud
4. Carpeta Personal
5. Oirs

